

# DIARIO DE ALMERIA

FRANQUEO Y TIMBRE CONCERTADO

PERIODICO INDEPENDIENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO XXV — NUM. 6.975

Miércoles 30 de Diciembre de 1936

TIENDAS, 10 — TELEFONO 1880

## Información de los frentes de batalla

# TENGAMOS TAN SOLO UNA PREOCUPACIÓN: GANAR LA GUERRA

### EN EL FRENTE DEL NORTE

#### NUESTROS CAZAS DERRIBAN UN TRIMOTOR ENEMIGO

Bilbao, 29.—Aprovechando un ligero claro en la mala situación del tiempo, que ha venido reinando estos días, salieron cuatro aviones leales con el objeto de bombardear las posiciones enemigas.

Pero la mala visibilidad, impidió que nuestros aparatos pudieran cumplir su cometido, y entonces se dedicaron a efectuar vuelos de reconocimiento, sobre las posiciones rebeldes de Villa del Río, y en sus alrededores realizando una incursión arriesgada.

En el vuelo realizado, encontraron un trimotor «Dragón», pintado de blanco, y nuestros aparatos cazas, se lanzaron a él.

Hasta que los cazas republicanos no llegaron a una distancia de unos cien metros, el trimotor enemigo no se dio cuenta de que se trataba de aparatos republicanos y entonces pretendió rehuir el combate, pero los pilotos leales le atacaron con bastante valentía.

El trimotor enemigo se sintió tocado y trató de «picar», pero un caza leal, más rápido, se elevó con siderable altura, colocándose por encima del trimotor facioso, disparando sus ametralladoras, muy certeramente.

Inmediatamente se oyó una explosión y el trimotor enemigo, cayó a tierra envuelto en llamas, viéndose a caer en las líneas enemigas de Mondragón.

Antes de caer a tierra, arrojó dicho trimotor sus bombas sobre Vergui.

El combate fué rápido y emocionante, siendo presenciado por nuestros milicianos que felicitaron al valiente piloto.

#### LA EFICACIA DE NUESTRA AVIACION

Una persona que ha Negado a nuestras líneas, procedente de Góndar ha dicho que cuando nuestra aviación descargó bombas estos días pasados sobre las líneas enemigas, mató a un oficial rebelde, causando otros heridos.

Otra bomba mató al jefe facioso del sector que se encontraba juntamente con otros oficiales en un edificio, sobre el que nuestros pilotos colocaron ocho bombas, con una gran precisión.—Febus.

#### NUESTRA ARTILLERIA ACTUA INTENSAMENTE

Gijón, 29.—La artillería republicana disparó muy eficazmente contra las posiciones enemigas, causando en ellas muchas bajas, cosa que pudo comprobarse por el movimiento grande de ambulancias que sucedió después del cañoneo.

En el sector de Ocaña Huya, se observó que el enemigo se encontraba amenazando con atacar nuestras líneas.

Pero nuestras milicias no esperaron el ataque de los faciosos y se lanzaron contra los rebeldes con un empuje tal, que hizo huir al enemigo, en desordenada fuga.—Febus.

### COMENTARIOS DE LA PRENSA DE MADRID

Madrid, 29 (11 noche).—En los periódicos de esta noche, se hacen los comentarios que en extracto insertamos, a continuación:

#### «Informaciones»

Dedica grandes elogios a Wenceslao Carrillo, en motivo del discurso pronunciado en el acto orga-

nización en Castellón, por la U. G. T.

Se refiere a lo que Carrillo dijo de que no es solo la labor presente lo que tiene que ofrecer en su haber el Partido Socialista, sino lo que realizó en aquellos tiempos de sacrificios en aquel tiempo difícil, que había que ir de pueblo en pueblo, salvando numerosos obstáculos, organizando los grupos socialistas.

#### «El Sindicalista»

Opina que hay que trabajar, que cada uno realice su labor, propagando por la máxima producción.

#### «Claridad»

Se felicita de que hayan llegado a una inteligencia la Federación de Trabajadores del Campo y el Partido Comunista, respecto a la orientación en las cuestiones del campo.

Dice que hay que llegar a una unidad para conducir a la revolución.

#### «Mundo Obrero»

Dice que la Patria es la República, debiendo trabajar todos para restablecer su dominio.

#### «C. N. T.»

Recuerda que desde hace dos meses viene propugnando por que se lleve a cabo el ataque, no de frente, sino por los flancos, pues esta guerra, aunque en motivo se diferencia de las demás, no por ello deja de ser una guerra como otra cualquiera, y por ello hay que utilizar la táctica que dicte la técnica militar.

#### «La Voz»

Habla del tema de que a Madrid se le defiende desde dentro y desde fuera. No solamente en los frentes sino en todas las retaguardias.

Se refiere a Valencia diciendo que tiene la obligación de ayudar a Madrid.

Insiste en que hay que llevar a cabo la ofensiva en todos los frentes.

#### «Heraldo de Madrid»

Se ocupa de la noticia relaciona-

da con la nota que ha sido entregada a Alemania por Inglaterra y Francia, suponiendo que habrá de tener repercusión.—Febus.

### EN JUVILES

#### Un ataque enemigo rechazado por nuestras tropas

Por noticias particulares, sabemos que en la mañana de ayer, los faciosos del sector de Juviles intentaron un fuerte ataque contra nuestras líneas, pretendiendo vanamente envolver a un destacamento de nuestras fuerzas, pero advertidas éstas del movimiento de los rebeldes, se dispusieron a atacarlos, realizando una brillante operación.

Los mandos dispusieron inmediatamente lo más conveniente, siendo cumplidas todos sus órdenes por nuestras tropas, consiguiendo que por la tarde, después de fuerte fuego de artillería, ametralladora y fusil, que el enemigo se retirase, continuando las fuerzas leales firmes en sus posiciones.

### EN EL FRENTE ANDALUZ

Andújar, 29.—Se ha llevado a cabo un intenso combate, por parte de nuestras fuerzas en Lopera y Villa del Río, luchándose con un ímpetu grandísimo.

Las fuerzas leales rompieron en Lopera un intenso fuego, que duró hasta las cinco de la tarde.

La columna Galén, avistó el pueblo de Villa del Río, consiguiendo reconquistar una gran extensión de terreno.

Otra columna se dirigió hacia Montoro.

En estos combates ha habido numerosas bajas, por parte de unos y de otros, sabiéndose que los faciosos han tenido unas quinientas bajas.

## DE LA REGIÓN LEVANTINA

#### PREMIOS A LOS EVADIDOS

Valencia, 29 (3 tarde).—En la «Gaceta de la República» se ha publicado una Orden del ministerio de la Guerra, por la que se dispone se le concedan cincuenta pesetas a cada evadido que venga a nuestras filas y cien pesetas, cuando vengan con armamento.

También se dispone que se le concedan diez días de permiso, con derecho a pago de viaje, con cargo del Estado, de ida y vuelta, a don de el evadido disponga, incorporándose, después, a nuestras filas de combate.

#### DIMISION DEL EMBAJADOR DE LISBOA

Se dispone por otro decreto del ministerio de Estado, se le admita la dimisión de Embajador de España, en Lisboa, a Sánchez Albornoz.

#### SE ORGANIZA EL ESTADO MAYOR CENTRAL NAVAL

También se ha publicado un Decreto del Ministerio de Marina y Aire, disponiéndose se constituya el Estado Mayor Central de las fuerzas navales de la República, al objeto de que se encargue del estudio y preparación de las operaciones.

Se nombra jefe de este Estado

Mayor Central al capitán de Corbeta, González Ubieta.

#### SUPRESION DE DOS ORGANISMOS

Por otro decreto del mismo ministerio se dispone la supresión del Consejo Naval y de la Dirección general de la Aeronáutica civil, ya que han desaparecido los servicios comerciales, con la supresión del servicio comercial de la «Lape», habiendo sido militarizados sus componentes.

#### NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado jefe de las fuerzas Navales del Cantábrico, el capitán de Navío, Valentín Fuentes López.

Para la base secundaria de Málaga, ha sido nombrado jefe, el segundo maquinista, Baudillo San Martín.

#### QUIENES PUEDEN REALIZAR DETENCIONES Y REGISTROS

Se ha dispuesto por una orden del ministerio de la Gobernación, que solamente el personal de la Guardia Nacional Republicana, Asalto, Seguridad, Vigilancia e Investigación y Milicias de Retaguardia, podrán practicar detenciones y registros domiciliarios.

También se dispone que serán

Se sabe que en este frente hay combatiendo cuatro batallones de extranjeros, al lado de los faciosos, con mandos y material, también extranjeros, colaborando la aviación faciosa.

#### LO QUE DICEN UNOS EVADIDOS

Se han presentado en nuestras filas dos soldados, quienes han manifestado que la toma de Montoro, por los rebeldes, les costó cuatrocientos muertos y unos mil heridos.

#### LA COLUMNA INTERNACIONAL, OPERA BRILLANTISIMAMENTE

En los combates desarrollados en el día de hoy en este frente, se ha destacado la gloriosa Columna Internacional.—Febus.

### REGION CATALANA

#### OBRERAS INTOXICADAS

Barcelona, 29.—Esta mañana, en un taller colectivo en donde se confecciona ropa para las milicias, se sintieron indispuestas sesenta mujeres de las que trabajaban en el taller.

Los médicos dicen que se trata de un gas irritante, sin determinar, hasta ahora, otra explicación.

Se supone que sean emanaciones de alguno de los líquidos que se emplean para impermeabilizar las ropas.—Febus.

### EN EL FRENTE DE MADRID

#### PREPARANDO GRANDES ATACOS

Madrid, 29 (6 tarde).—La niebla ha impedido, casi en absoluto, toda actividad en los frentes de Madrid.

A primera hora de la tarde, las baterías leales hicieron un intenso fuego contra las posiciones enemigas, causando grandes daños.

También contestó la artillería enemiga, trabándose un duro combate, pero sin consecuencias por parte nuestra.

Otras piezas de artillería, concentró su fuego a las concentraciones rebeldes, observadas por la aviación, por las proximidades de la carretera de Carabanchel.—Febus.

### REGION VASCA

#### EL VAPOR «KALOS» HA SIDO DEVUELTO

Bilbao, 30.—Como resultado de las gestiones llevadas a cabo, sobre el apresamiento del barco alemán «Kalos», éste ha sido devuelto.

El barco fué apresado el día 23 por el buque armado «Vizcaya», al comprobarse que llevaba carga de guerra, para los rebeldes españoles, siendo incautado por el Gobierno de Euzkadi.

Ha venido el crucero alemán «Kormorans», reclamando el barco apresado, que fué devuelto pero no así la mercancía que quedó embargada, en Bilbao.

Intervino en las gestiones el Consejero de Justicia, Leizaola, que defendió con entereza y razones jurídicas el acto realizado.—Febus. Región catalana.

#### UN CHOQUE

Barcelona, 30.—Chocó contra un árbol el automóvil en que procedente de Villafraña del Panadés viajaba el ministro sin cartera, Aiguadé, quien resultó levemente herido.

#### UN CONTRATO COMERCIAL, CON RUSIA

Ha sido firmado un contrato comercial con Rusia, para la adquisición de 35.000 toneladas de harina, trigo, azúcar y carbón.—Febus.

### PARTES OFICIALES DE GUERRA

Madrid, 29 (11 noche).—En el parte oficial radiado desde el ministerio de la Guerra, se dice lo siguiente:

Frente Centro.—En el sector de Aranjuez, las tropas faciosas atacaron nuestras posiciones, pero las fuerzas leales contraatacaron con bastante energía, rechazando el ataque enemigo.

En el sector de Guadalajara, en el subsector de Tarazona, atacó el enemigo en la mañana de hoy, siendo rechazado.

En Saelito, después de un duro combate, atacaron las milicias aragonesas, causándole al enemigo muchas bajas.

En los frentes de Madrid, anoche intentó el enemigo un ataque en el sector de la Moncloa, pero fué rechazado.

Nuestras tropas realizaron avances decisivos en Carabanchel. Se ha presentado en nuestras filas un soldado del Regimiento de Infantería.

En una ofensiva realizada por nuestras tropas, se consiguió reconquistar Villanueva de la Cañada, mejorando nuestras posiciones nuestras fuerzas en Villafraña y en Romanillos.

En los demás sectores, sin novedad digna de mención.—Febus.

\*\*\*

Barcelona, 30.—El Consejero Sardino ha enviado el siguiente parte: Hubo ligeros tiroteos en la Granja.

En Azuaga, nuestras tropas se apoderaron de ochocientas cabezas de ganado.—Febus.

Valencia, 30.—El parte de Marina y Aire, de esta noche, dice lo que sigue:

En el frente de Teruel, una patrulla de aviones leales protegió las diversas operaciones de avance de nuestras tropas.

En otro sector, se realizaron vuelos de reconocimiento y vigilancia, sin que ninguno de nuestros aparatos sufrieran el menor percance.

# INFORMACIÓN LOCAL

## GOBIERNO CIVIL

Los informadores visitamos, como de costumbre, a la primera autoridad civil de la provincia, señor Morón, quien nos dijo que por la noche se reunirán los partidos que integran el Frente Popular y organizaciones sindicales para resolver sobre la constitución del Consejo Provincial y acordar la distribución de puestos.

—Vamos a ver —agregó— si mañana, conforme a mis propósitos, podemos constituir el nuevo organismo. Este se denominará Comisión provincial.

Respondiendo a la pregunta de un informador respecto al Decreto refundador de todos los cuerpos de Vigilancia en uno, dijo:

—Desde luego se refunden todos los Cuerpos y servicios de Orden público en un solo Cuerpo, que se llamará de Seguridad.

## AYUNTAMIENTO

El alcalde accidental, señor Santesteban Rueda, al conversar con los periodistas dijo que para la tarde tenía convocada la sesión extraordinaria para proceder a la aprobación de los presupuestos que han de regir el próximo año.

Si esta reunión no llegara a celebrarse por falta de número, hoy se celebraría en segunda convocatoria.

## DE QUINTAS

El día primero del próximo mes de enero, a las once de su mañana, y en el Salón de actos de este Excelentísimo Ayuntamiento, se procederá a la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo de mil novecientos treinta y siete y nacidos en el año de mil novecientos diez y seis.

Se ruega a los mozos que no hubieran comparecido para expresar su domicilio, así lo verifiquen en evitación de perjuicios consiguientes, según dispone el vigente Reglamento de Reclutamiento.

## NUESTRO CLIMA

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día 770'5 mm.  
Temperatura máxima 16'8°  
Idem mínima 7'4°  
Idem media 12'1°  
Idem mínima en Tierra 6'3°  
Humedad relativa media 94 %  
Evaporación en 24 h. 0'9 l x m2.  
Viento dominante S. W.  
Velocidad 2'0 m. s.  
Nubosidad Casi despejado  
Horas de sol 8 h. 19 m.  
Estado del mar Llana

## COMITE DE ABASTECIMIENTO

El señor Granados Salvador, que se encuentra al frente de este Comité, nos dijo a los informadores que había recibido una carta del señor Ortiz Estrella, en la que le da cuenta de las gestiones que realiza para la traída de géneros alimenticios a nuestra capital.

Estas gestiones van por muy buen camino. Espera que dentro de unos días regresen los componentes del citado comité.

## UN TERREMOTO

Los sismógrafos de esta Estación Sismológica han registrado tres sacudidas sísmicas hoy día 29 de Diciembre de 1936. La primera a las 6 horas, un minuto y 52 segundos, muy débil, sólo percibido por los sismógrafos. El segundo terremoto algo intenso, (sentido por muchas personas), a las seis horas, 21 minutos y 41 segundos, sensible y del grado IV de la Escala Sieberg y el tercero a las 6 horas, 46 minutos y 31 segundos, réplica de los anteriores, menos intenso y sólo percibido por pocas personas y catalogado al grado II de la citada escala.

Todos ellos de epicentro semilocal y del mismo foco que los registrados los días 22 y 23 de este mes.

En general las gráficas siguen acusando ligera intranquilidad barométrica y microsísmica.

## CHEQUE DE AUTOMOVILES

En la mañana de ayer, chocaron dos automóviles de la carretera de Granada, resultaron varios heridos que fueron curados en la Casa de Socorro. Estos son:

Francisco Martínez Cañadas, de 34 años, de erosiones y contusiones en la región nasal.  
—Francisco Hernández Morcillo,

de 46 años, herida contusa de tres centímetros en la región occipital.

—María Colacios Laporta, de 30 años, de contusiones en la boca.  
—Emilio Pérez Colacios, de 42 años, de contusión en la región frontal y herida contusa de un centímetro, que le interesa la piel en la región superciliar derecha.

—Juan Castillo Ferre, de 37 años, herida contusa de un centímetro en el labio inferior. Todas las heridas fueron calificadas de leves, salvo complicaciones, pasando todos ellos a sus respectivos domicilios.

Dada la poca velocidad a que marchaban los vehículos, el accidente no revistió mayor gravedad. Ambos automóviles resultaron con desperfectos.

## EN LA DIPUTACION

### LA SESION DE AYER

En la mañana de ayer, celebró sesión la Gestora provincial, para despachar los asuntos que figuraban en el orden del día.

Presidió el señor Carretero Tonda, y asistieron los gestores señores Marqués y Gálvez Salinas. Después de dar lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, el señor Carretero Tonda hace uso de la palabra para dar cuenta de la consulta que le hizo el Gobernador referente a si podía celebrarse la sesión.

El Gobernador me dijo —añade— que podía celebrarse despachando solamente los asuntos de trámite, por lo cual sufre variación el orden del día que había anunciado. Seguidamente se pasa al siguiente

## ORDEN DEL DIA

Ingreso dementes.  
Aprobados.  
—Oficio Ministerio de Sanidad sobre hospitalización de niños.

El presidente dice que todos los niños que se piensan enviar a la vecina República francesa, se les ha de hacer una ficha médica a la mayor prontitud.

Se accede a ello y se acuerda enviar a los niños huérfanos y a aquellos otros que sus padres lo autoricen.

—Propuesta de la Intervención sobre apertura periodo voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales en los pueblos de Berja, Doña María-Ocaña, Nijar, Roquetas y Turrillas.  
Aprobado.

—Idem sobre devolución de fianza al agente recaudador, Ramón Guil.

Se accede a lo que se solicita.  
—Propuesta de la Inspección del Ministerio de la Gobernación.

Se conceptúa de trámite al asunto.

—Informes de las Comisiones de Hacienda, Vías y Obras y Beneficencia.

Aprobados.  
El señor Carretero explica las gestiones que realizó en Valencia, con motivo de su viaje, diciendo que visitó al Ministro de Instrucción pública, habiéndole respecto a las escuelas del Hospicio, al objeto de que se hiciese cargo de ellas el Estado y que se crease otra nueva para párvulos.

Se acuerda se le notifique a la Inspección de Primera Enseñanza para su realización.

Segue haciendo uso de la palabra el señor Carretero, para decir que como el Estado bonifica siete pesetas diarias por cada cama para aquellos heridos que lo fueron en el actual movimiento y que han sido trasladados a Hospitales dependientes de Diputaciones, de acuerdo con la disposición que apareció en la "Gaceta", se debía pedir en atención a los gastos que ha ocasionado.

Se acuerda pedir una relación a la Delegación de Sanidad Militar de esta capital para poder solicitar dicha concesión del Estado.

Por último, solicita pedir al Estado una mayor subvención para el arreglo de caminos vecinales. Así se acuerda.

Seguidamente se levantó la sesión a la una y cinco de la tarde.

Lea Vd.

DIARIO DE ALMERIA

# DIARIO DE ALMERIA

## Coniecciones Siglo

necesita personal trabajando en propio domicilio prendas de confección para caballero.

Avenida de la República, 5.— Almería

## INFORMACION GENERAL DE MADRID

### DETALLES DE LAS OPERACIONES DE HOY

Madrid, 30 (2'30 madrugada).— Durante el día de hoy ha habido relativa calma en todos los frentes de Madrid.

En el sector Suroeste nuestras tropas avanzaron por Valdemorillo y Majadahonda, consolidando sus posiciones.

El combate de anoche se desarrolló en Los Basureros en la mayor oscuridad.

El enemigo estuvo atacando nuestras posiciones por espacio de hora y media, con fuego de ametralladora y fusil, con la vana pretensión de recuperar las posiciones perdidas el domingo último.

Las operaciones de hoy puede decirse que fueron de relativa intensidad, intentando los rebeldes recuperar lo perdido, pero nuestras fuerzas atacaron con bastante energía, no consintiendo que los facciosos consiguieran ninguno de sus objetivos.

En donde también se combatió, logrando nuestras fuerzas algún avance, fué en Villanueva del Cañar, siendo nuestras líneas consolidadas, adelantando por la tarde las posiciones de nuestras tropas, habiendo conseguido con ello llegar hasta la Sierra.

Ya se extienden nuestras líneas por todo este sector, ofreciendo una firme barrera de hierro que protege toda la carretera de La Coaña, llegando hasta las primeras estribaciones de la Sierra, desde la Casa de Campo, teniendo contacto ya con los rebeldes de Robledo Chavela.

En los sectores inmediatos a la capital, apenas si se luchó. La artillería leal estuvo cañoneando los posiciones enemigas de la Ciudad Universitaria y Casa de Campo.

En el sector de Jadraque, el enemigo quiso reconquistar las posiciones últimamente perdidas, pero nuestras fuerzas le causaron muchas bajas.

Tuvo el enemigo en estas operaciones un centenar de muertos.

Las posiciones leales se consolidan en Rubielu en el frente de Teruel, fortificando las posiciones.—Febus.

## INFORMACION EXTRANJERA

### CONCESION DE CONDECORACIONES

Moscú.—El Comité Ejecutivo Central de la U. R. S. S. ha concedido el Orden de Lenin a la Fábrica número 21, y otras condecoraciones a gran número de obreros, que se han distinguido en la fabricación de aviones.

También se le concedió el Orden de Lenin a la Fábrica número 19, y varios obreros, que han fabricado motores para aviones, habiendo realizado el plan de 1935 y 1936, en menos plazo del que se le determinó.

### ARMAS PARA ESPAÑA

Washington, 20.—Por noticias dignas se sabe que el Ministerio de Estado, ha concedido autorización para exportar armas al Gobierno de España, por considerarlo el Gobierno legítimo de la República.

Considera que no hay ley alguna que pueda prohibirle al Gobierno norteamericano el envío de armamento a España.

Se anuncia que ha sido autorizado por el Ministerio de Estado, con ciertos contratos de expedición de aviones usados, pero no se dice nada respecto a su destino.

### UN AVION FACCIOSO, APRESADO

Rabat, 30.—Un avión faccioso cayó averiado en la zona Marroquí francesa, habiéndose apoderado las autoridades del aparato y del armamento.

# EXTRANJERO

(Noticias retiradas de nuestro número de ayer, por exceso de información)

### UN COMENTARIO DE «PARIS SOIR»

Paris, 29.— En su número de hoy "Paris Soir", comenta las bases de reafirmación en la cuestión del Mediterráneo, angloitaliano.

En ese pacto se refuerza la no ocupación por parte de Italia, en el Mar Egeo o en las Baleares.

En el pacto de referencia, parece que no se habla de las flotas naval y aérea.

### NO HABRA TODAVIA, AYUDA

Londres, 29.— Se desmiente el que Francia e Inglaterra hayan ofrecido ayuda económica a Alemania, al objeto de retirar los soldados voluntarios de España.

No habrá ayuda hasta tanto que el Reich no modifique el problema de los armamentos.

### UN INCENDIO

Berlin, 29.— Se ha producido un incendio en el Metropolitano, y como quiera que es la segunda vez que se registra el siniestro, se cree que se trata de un sabotaje.

### VARIAS ENTREVISTAS DEL CONDE CIANO

Roma, 29.— Se sabe que el Conde Ciano ha celebrado una entrevista con el representante de Francia, creyéndose que hablaron con respecto a los asuntos de España.

Después el Conde Ciano se entrevistó con el representante inglés, suponiéndose que hablaron sobre el pacto de no intervención, pero en lo relativo al envío de voluntarios a España.

### DECLARACIONES DEL REPRE SENTANTE VASCO

Bayona, 29.— El representante del Gobierno vasco, en esta ciudad, ha declarado que puede confirmar que el vapor "Kalos", alemán, que fué apresado por buques españoles, llevaba cargamento de contrabando para los facciosos españoles.

Cuando dicho vapor fué divisado por nuestros buques, el capitán

alemán no quiso dar los detalles que se le pedían, rehusando toda explicación y pretendió aprovechar el tiempo para destruir ciertos documentos comprometedores, que ahora están en nuestro poder.

No cree el representante vasco que el barco sea devuelto, como pretende Alemania.

### UN JEFE FALANGISTA, MUERTO

Bayona, 29.— Se sabe que cuando luchaba contra los leales, murió el jefe falangista José Aricuni Leumberri.

### UNA ESCUADRA CON EL NOMBRE «KONSOMOL»

Moscú.— Ha causado profundo dolor lo ocurrido con el "Konsomol" habiendo sido abierta una suscripción popular, para construir una escuadra con el nombre de "Konsomol".

### ISABEL DE PALENCIA, REPRESENTARA A ESPAÑA, EN SUECIA

Stokolmo, 29.— En los centros de información, se asegura que el Gobierno sueco ha sido informado por el Gobierno legítimo de la República española, que éste será representado en Suecia, por Isabel de Palencia.

### PROYECTO DE ARBITRAJE

Paris, 29.— El Senado ha aceptado en conjunto el proyecto sobre el arbitraje obligatorio, con cuantas modificaciones introducidas al texto aprobado por la Cámara de los Diputados.

### ENTREGA DE UNA NOTA

Berlin.— Los representantes de los Gobiernos francés e inglés, han hecho entrega en el día de ayer al ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, de una nota de sus respectivos países, sobre la intervención de Alemania en España.

En dicha nota se llama la atención al Gobierno alemán sobre el envío de "voluntarios" a combatir al lado de los rebeldes españoles.

# ULTIMA HORA

### ESCASA ACTIVIDAD

Bilbao, 30.— La jornada de hoy en los frentes de Burgos ha sido relativamente tranquila, como también en los frentes de Vizcaya.

En Asturias ha vuelto a aparecer el barco pirata "España", que iba amparado por el también buque pirata "Velasco", cañoneando el puerto de Musel, dirigiendo 14 cañonazos, causando un muerto y un herido.

Nuestra aviación se presentó sobre los barcos, que huyeron.

Aunque el "España" hizo funcionar sus ametralladoras antiaéreas, no lograron tocar a ninguno de nuestros aparatos, viéndose obligado a darse a la fuga.

En el sector de Somiego, se han presentado en nuestras filas siete soldados procedentes de León.

También se pasaron a las líneas leales 23 mujeres y niños huidos de Grado.—Febus.

### BRUNO ALONSO, DELEGADO POLITICO, EN NUESTRA FLOTA

Valencia, 30.— Ha sido nombrado Bruno Alonso, delegado político en la flota republicana.

Ocupaba antes el cargo de Comisario de Guerra, en Santander.

### CONSEJO DE MINISTROS

Valencia, 30.— A las cuatro de la tarde se reunió el Consejo de ministros, estando reunido hasta las diez de la noche.

El secretario, camarada Hernández, manifestó a los periodistas que el asunto de más importancia, tratado en la reunión, se refiere al problema de los Ayuntamientos, los que no han sido renovados desde el 14 de abril de 1931.

Se ha aprobado un proyecto de Decreto, por el que se dispone la renovación de todos los Ayuntamientos a base del nombramiento de representantes por los partidos del frente popular y organizaciones sindicales.

El número de representantes se

rá proporcional a la fuerza de las diversas organizaciones en cada Municipio.

Con ello desaparecerán todas las Comisiones y Comités, entrando la vida municipal, en cauces normales.

Han sido aprobados los cambios del Subsecretario de Comercio y Director general de Seguridad, como también una combinación de gobernadores.

El ministro de Hacienda informó sobre las gestiones realizadas en París y Londres, relativas a asuntos comerciales y divisas, siendo muy felicitado el camarada Negrín.

Finalmente se trató del aspecto internacional, el que se desarrolló favorable a la República.—Febus.

## NOTICIAS Y SUCEOS

### EXPLOSION DE UNA LATA DE CARBURO

Cuando jugaba con otros menores, el niño de seis años de edad Juan Navarro Carmona, domiciliado con sus padres en el Parque de Nicolás Salmerón, con una lata que contenía carburo, éstos le aplicaron una cerilla por un agujero que le habían hecho explotando aquella y resultando herido Juan.

Trasladado rápidamente a la Casa de Socorro, los facultativos de guardia le operaron una herida contusa de tres centímetros en la región frontal, calificada de leve, salvo complicaciones.

Después de asistido, pasó a su domicilio.

### PERDIDA

de un carnet de miliciano, a nombre de Andrés Belzunces, de las milicias catalanas.

Se ruega a quien lo haya encontrado lo entregue en esta Redacción, por lo que se le quedará sumamente agradecido.

# Inspección de Primera Enseñanza de Almería

## ANUNCIO

Con arreglo a lo establecido en el Decreto de 2 de diciembre actual, y Orden de la misma fecha (Gaceta del 3) por la que se dispone la inversión de 11.599'20 pesetas para cine y radio y 31.113'34 pesetas para material y mobiliario pedagógico con destino a las escuelas nacionales de Primera Enseñanza.

Esta Inspección procede al anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de las normas y condiciones a que habrán de ajustarse en cada caso y concurso cuantos deseen ofrecer el mobiliario y material señalado en esta convocatoria.

Con el fin de dar amplio margen para que el modesto fabricante pueda concursar, se ha acordado darle a éste facilidades presentándole los modelos que son objeto de adquisición, y a este propósito se destina para este medio de concursar la mitad de la consignación para material de enseñanza.

En su consecuencia, se adoptan los dos siguientes procedimientos de adquisición:

- I.—Concursos en los que la Inspección presenta los modelos.
- II.—Concursos en los que los modelos son presentados por los concurrentes.

## PROCEDIMIENTO I

### Condiciones para los concursos A y B

1.º Podrán tomar parte en estos concursos las casas españolas de las provincias sometidas al control del Gobierno, constructoras directamente, o bien sus apoderados o representantes, legalmente autorizados acompañándose el recibo de la contribución correspondiente al último trimestre y los comerciantes establecidos en territorio afecto a la República que justifiquen la condición de contribuyentes también por los oportunos recibos del último trimestre o los gerentes o apoderados respectivos legalmente autorizados.

2.º En la adquisición de material por este medio se invertirá la cantidad de 14.000 pesetas para mesas y sillas escolares y 1.557'17 pesetas para armarios librería.

3.º La Inspección presentará a los concursantes los modelos del material que se desea adquirir a los efectos de que los examinen para señalar los precios respectivos por unidad y por toda la cantidad que se ha de adjudicar.

4.º Los modelos podrán examinarse por los que toman parte en el concurso, todos los días laborables de 12 a 1 de la tarde en las oficinas de la Inspección, durante los 15 días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

5.º Durante el plazo de 15 días naturales, a contar desde el siguiente en que termina el anterior, los concursantes presentarán en el Registro de la Inspección una instancia solicitando tomar parte en el concurso o concursos acompañando relación de cada uno de los objetos que se compromete construir los precios respectivos que ofrece con arreglo al artículo 3.º y expresar la conformidad con las bases de los concursos, o las que pida el solicitante. Todos estos documentos se entregarán bajo sobre cerrado y lacrado completamente en blanco limitándose a exponer al encargado de la admisión en el Registro que es para el concurso o concursos a que se refiere.

6.º Por la Junta de Inspectores serán abiertos los pliegos y procederá a adjudicar provisionalmente la adquisición del concurso al que haya ofrecido el precio más ventajoso y en mejor condiciones.

7.º La adjudicación del concurso será como se ha dicho con carácter provisional, y en el plazo de ocho días, a partir de la misma, la casa adjudicataria deberá ingresar en el Tesoro y en la Caja general de depósitos de la Delegación provincial el cinco por 100 de toda la cantidad adjudicada, en concepto de fianza, a partir de cuyo requisito se empezará a contar el plazo correspondiente para la entrega y para elevar a definitiva la adquisición. En el Boletín Oficial de la provincia se hará pública la adjudicación e inmediatamente la casa constructora procederá a fabricar el material que le corresponda concediéndose un plazo máximo de dos meses para construirlo y entregarlo para su aceptación en las Oficinas de este Organismo o a las escuelas de esta provincia que se indicarán oportunamente por

esta Inspección estando a cargo del productor los gastos de embalaje, acarreo y transporte del material por ferrocarril hasta la estación más próxima a los destinos que se le notifiquen y siendo responsable de los deterioros que se produjeran por el traslado.

8.º Recibido y aceptado todo el material por esta Inspección o por el Maestro a cuya escuela fué destinado sin deterioro alguno y ajustándose al modelo original, se hará efectivo su importe y la devolución de la fianza.

9.º Si transcurridos los dos meses indicados en el Art. 7.º no se ha hecho entrega en los destinos respectivos de la totalidad del material por el adjudicatario perderá este todos los derechos del concurso y la fianza.

10. La Inspección se reserva la facultad de abonar inmediatamente el importe de cada entrega parcial de toda producción que sea requerida por la misma, así como también la de aplazar la recepción del material, debiendo en este caso estar bajo la custodia del adjudicatario sin límite de tiempo, siendo de cuenta y riesgo de este último los desperfectos y gastos de almacenaje; si bien la Inspección procurará con la mayor diligencia evitar este inconveniente.

11. Las fianzas constituidas por los que resultaron adjudicatarios quedarán a responder del cumplimiento de las respectivas propuestas y de las bases de este anuncio no pudiendo ser devueltas en tanto no se hayan ultimado todos los requisitos o estuviese pendiente de cualquier reclamación.

12. La Inspección podrá aplazar, suspender o declarar desiertos los concursos cuando lo estime con veniente, y por la misma razón adjudicar la totalidad o parte de cada concurso sin que por ello tengan derecho los concursantes a formular reclamación alguna. Estas decisiones se publicarán como resultado del examen de los precios y condiciones a que se ajusten los concursantes.

13. Tanto en este primer procedimiento de adquisición como en el segundo correrá a cargo de los adjudicatarios satisfacer los descuentos que fijan las disposiciones de Contabilidad del Estado, sobre toda cantidad invertida en cualquier adquisición que afectara este Organismo.

## CONCURSO A

Para la adquisición por un total de 14.000 pesetas de mesas y sillas cuyos modelos se señalan.

### Modelos

Habrán de ser de madera de pino de Balsain, primera clase, sin nudos ni color, bien seca, con tres manos de barniz, de la mejor marca, que impida la penetración de las manchas de tinta, que han de poder quitarse con un paño húmedo.

Modelo primero. Mesa cuadrada con cuatro pies.

Modelo segundo. Semicuadrada.

Modelo tercero. Rectangular.

Modelo cuarto. Rectangular alargada.

Modelo quinto. Semicuadrada, con tres cajones chatos y sus correspondientes tableros de dibujo.

De cada modelo de sillas se darán tres alturas y otras tres de cada modelo de mesas. Por altura de las sillas se entiende la del asiento, por delante, donde descansan las piernas.

Para niños de escuela primaria  
Modelo de silla número 1

Tres alturas: 30, 33 y 35 cm.

Mesas: modelos 1, 2, 3 y 4.

Alturas correspondientes a las mesas: 52, 57, y 60 cm.

Número de sillas para cada modelo de mesas: 4, 6, 6 y 8.

Modelo de sillas número 2

Alturas: 35, 37 y 39 cm.

Modelos de mesa: 1, 2, 3 y 4.

Alturas correspondientes a las mesas, 62, 65 y 68 cm.

Lotés de sillas: 4, 6, 6 y 8.

La mesa cuadrada número 1, cinco centímetros más de lado.

Modelo de sillas número 3

Modelos de mesas: 1, 2, 3 y 4.

Alturas de las sillas: 39, 41 y 43 centímetros.

Alturas de las mesas: 70, 73 y 75 cm.

Lotés de sillas por mesas: 4, 6, 6 y 8.

La mesa cuadrada número 1, los mismos cinco centímetros más de

larga.

La mesa rectangular número 3, cinco centímetros más de anchura y otros cinco de larga y lo mismo la rectangular número cuatro.

Para los niños mayores

Modelo de mesa número 5 con tres cajones planos y en cada uno un tablero de dibujo, o sin cajones ni tablero.

Modelo de sillas número 3, con las tres alturas 39, 41 y 43 cm., y la altura de las mesas, 70, 73 y 75 centímetros.

Para cada mesa seis sillas.

## CONCURSO B

Para la adquisición por un total de 1.557'17 pesetas de armarios según modelo.

### Modelo

Armario-librería de 145 cm. de altura, 81 cm. de ancho y 36 cm., de fondo con tres estantes graduables (sin cristales).

## PROCEDIMIENTO II

Condiciones generales a todos los concursos a que se refiere

1.º A partir de la fecha de su aparición en el Boletín Oficial de la provincia, en el término de 15 días naturales y de 12 a 1 de la tarde, en la Oficina de la Inspección de Primera Enseñanza podrá presentarse el modelo de material o mobiliario cuya adquisición se proponga, a que haga referencia la instancia que conteniendo todos los detalles de la propuesta y en sobre sellado y lacrado, habrá sido asimismo presentado el mismo día y durante la misma hora en el Registro de la Inspección de Primera Enseñanza.

2.º A estos concursos podrán presentarse bien las casas españolas de las provincias sometidas al control del Gobierno, constructoras directamente, o bien sus apoderados o representantes, legalmente autorizados, acompañándose el recibo de la contribución correspondiente afecto a la República y justifique la condición de contribuyente, también por los oportunos recibos del último trimestre a los gerentes o apoderados respectivos legalmente autorizados.

3.º Los sobres se presentarán completamente en blanco, cerrados y lacrados, limitándose a exponer al encargado del Registro que es para los concursos de mobiliario y material pedagógico y el concurso determinado a quien se refiere y acude, quien consignará estos datos en el sobre y las marcas correspondientes al Registro, sin con signar, como es natural, el nombre del interesado ni ninguna otra referencia. Los modelos que se presenten se designarán con iguales números y marcas que correspondan a los figurados en el mencionado registro.

4.º Para tomar parte en estos concursos precisará acompañar el resguardo justificativo de haber ingresado en el Tesoro y en la Caja general de Depósitos, o sus delegaciones provinciales, una fianza equivalente al 10 por 100 del importe del concurso o concursos a que aspire el solicitante, y cuya devolución podrá efectuarse si no resultara a su favor adjudicación alguna, o se entenderá provisional o a responder de su obligación, incrementándose en la cuantía y forma que previene el apartado séptimo.

5.º La Junta de Inspectores en su día procederá a la apertura de los pliegos y, con vista a los ofrecimientos respectivos, se procederá a la exposición pública de los modelos, consignándose en cada uno el extracto del ofrecimiento y el nombre de la persona o casa proponente.

6.º La Junta con vista de las propuestas formuladas y de los modelos presentados, atendiendo a su constitución, solidez, condiciones, precio y cuanto juzgue favorable formulará la adjudicación en cada concurso en la unidad o cuantía numérica y de precio que, dentro de las propuestas, estime oportuno, o la declaración de dejarlo desierto si estimase que los modelos presentados no satisficieran las exigencias de la enseñanza a que ha de ser destinado el material y mobiliario correspondiente.

7.º Una vez emitido el dictamen de la Junta se procederá a la adjudicación del servicio con carácter provisional, que no será elevada a definitivo mientras no se justifique y entregue por los adjudicatarios el resguardo de haber ingresado en el Tesoro y en la Caja general de Depósitos o en sus de-

legaciones provisionales, la fianza total de adjudicación que en cada concurso será el 15 por 100 del importe adjudicado.

8.º Los plazos de entrega del material o mobiliario que se ofrezca no podrán exceder de treinta días, a contar del de publicación de la orden de resolución de estos concursos en el Boletín Oficial de la provincia, en su totalidad, pudiendo desde luego hacerse en lotes o cantidades escalonadas que se fijarán en los oportunos ofrecimientos.

9.º El pago de facturas a los adjudicatarios se efectuará a petición de éstos, instruyéndose el oportuno expediente, en el cual se justificará haber cumplido todos los requisitos exigidos en los respectivos concursos de este anuncio, haber hecho entrega del material o mobiliario adquirido con la conformidad de su aceptación por la Inspección al recibirlo en las Oficinas o por los Maestros a cuyas escuelas de la provincia se envíen, acusando recibo de haber llegado en perfecto estado.

10. Las fianzas constituidas por los que resultaren adjudicatarios quedarán a responder del cumplimiento de las respectivas propuestas y de las bases de estos concursos, no pudiendo ser devueltas en tanto no se hayan ultimado todos los requisitos o estuviese pendiente cualquier reclamación.

11. Los modelos de material y mobiliario presentados podrán ser retirados por los concurrentes a quienes no se hubiera hecho adjudicación a partir desde el día siguiente al en que aparezca en el Boletín Oficial la adjudicación o declaración de desierto del respectivo concurso.

Si en el término de un mes no fuesen recogidos dichos modelos, la Inspección podrá disponer libremente de ellos, sin que pueda establecerse reclamación ni exigirse pagos ni indemnización alguna.

12. Todos los gastos de transporte, envío, etc., que hayan de realizar los interesados, tanto para la presentación como recogida de modelos, les sea o no adjudicado el concurso serán de la única y exclusiva incumbencia del concurrente, sin que pueda tampoco, en ningún caso, formular reclamación alguna por este concepto, así como por su deterioro inutilización o desaparición si bien procurará este Organismo adoptar las garantías de seguridad que juzgue adecuadas, pero no siendo responsable de ningún riesgo ni daño o perjuicio que los objetos puedan experimentar.

13. Los modelos presentados y que sean objeto de adquisición podrán ser deducidos del total del lote ofrecido; pero en caso de que hubieran de ser remitidos a las fábricas o almacenes para que sirvan de comprobación a las que son base de adjudicación, serán los gastos siempre de cuenta y riesgo del adjudicatario.

14. Teniendo libertad la Junta de Inspectores de resolver la cuantía numérica del material y mobiliario a adquirir de uno o varios ofrecimientos, habrá necesariamente de establecerse con toda claridad el precio por unidad y por lotes que fijarán los propios proponentes, y por la totalidad del concurso.

## CONCURSO A

Para la adquisición de un total de 11.000 pesetas de mesas según modelos números 1, 2, 3, 4, 5 y 6; y sus sillas correspondientes según los modelos que se indican.

### Modelos

Modelo 1.º Mesa cuadrada con cuatro pies. Se ha de convertir el tablero en circular, con el borde redondeado, diámetro de la diagonal, conservándose todo lo demás.

Modelo 2.º Cuadrada con cuatro pies.

Modelo 3.º Semicuadrada.

Modelo 4.º Rectangular.

Modelo 5.º Rectangular alargada.

Modelo 6.º Semicuadrada, con tres cajones chatos y sus correspondientes tableros de dibujo.

El primero modelo de mesa, sólo para niños pequeños (párvulos y maternal), y el último sólo para niños mayores.

De cada modelo de sillas se darán tres alturas y otras tres de cada modelo de mesas. Por altura de las sillas se entiende la del asiento por delante, donde descansan las piernas.

Para niños pequeños, párvulos  
Butaquitas con asiento de trama, cuero, etc.

Alturas: 25, 28 y 30 centímetros.  
Mesas: modelos 1, 2, 3, 4 y 5.  
Alturas: correspondientes a las de las sillas: 45, 48 y 50 cm.

Forman los lotes:  
Mesas número 1 y 2 con cuatro sillas cada uno; 3 y 4, con seis sillas cada una, y 5 con ocho sillas.

Para niños de escuela primaria

Modelo de silla número 2.

Tres alturas: 30, 33 y 35 cm.

Mesas: modelos 2, 3, 4 y 5.

Alturas correspondientes a las sillas: 52, 57 y 60 centímetros.

Número de sillas para cada modelo de mesas: 4, 6, 6 y 8.

Modelo de sillas número 3

Alturas: 35, 37, y 39 centímetros.

Modelo de mesas: 2, 3, 4 y 5.

Alturas correspondientes a las mesas: 62,55 y 68 centímetros.

Lotés de sillas: 4, 6, 6 y 8.

La mesa cuadrada número 2, cinco centímetros más de lado.

Modelo de sillas número 4

Modelos de mesas: 2, 3, 4 y 5.

Alturas de las sillas: 39, 41 y 43 centímetros.

Alturas de las mesas: 70, 73 y 75 centímetros.

Lotés de sillas por mesa 4, 6, 6 y 8.

La mesa cuadrada número 2, los mismos cinco centímetros más de lado.

La mesa rectangular número 4, cinco centímetros más de ancho y otros cinco de largo, y lo mismo la rectangular número 5.

Para los niños mayores

Modelo de mesa número 6, con tres cajones planos y en cada uno un tablero de dibujo, o sin cajones ni tableros.

Modelo de sillas número 4, con las tres alturas: 39, 41 y 43 centímetros y la altura de las mesas: 70, 73 y 75 centímetros.

## CONCURSO B

Para la adquisición de un total de 1.517'17 pesetas de armarios-librería.

Deben ser de varias dimensiones; fondo de tres o cuatro estantes, graduables, sin cristales.

## CONCURSO C

Para la adquisición de un total de 2.000 pesetas de pizarras murales, y pizarras con su caballete correspondientes.

Las pizarras deben ser de madera y metálicas, colores negro o verde, en las cuales se pueda escribir sin dificultad y se borre también sin dificultad y sin dejar señales, y receta para limpiarlas o pintarlas cuando el uso lo exija.

Medidas: Las murales dos metros de largo por uno de ancho. Precios por docenas y centenas.

## CONCURSO D

Para la adquisición de un total de 1.000 pesetas de material especial para trabajos de párvulos.

El material comprende los siguientes lotes:

Tijeras de punta redonda, precio por cientos y por miles, y por estuches de 50 o por docenas de estuches.

Platillos y pinceles sueltos o colocados en caja al efecto.

Lapiceros buenas clases, negros y de color y crayolor.

Reglas de 25 centímetros de longitud divididas en centímetros, y de uno y medio centímetro de ancho y uno de grueso.

Objetos de madera para ensartar y construir ensartando.

Formas, tamaños y colores variados; botones y objetos análogos.

Tacos de madera, circunferencias de los distintos radios, divididos en dos hasta diez partes iguales; figuras planas, de formas variadas; cubos, cilindros, etc., de toda clase de tamaños y colores; pe lotas, balones de poco peso, balanzas y pesas pequeñas, plastilina, etc.

Precios por cientos, por miles, por kilogramos y cientos de kilogramos, y todo ello de buena calidad y bien construido y bien pintado.

Cartulinas de diversos colores.

Bastoncitos de colores con codos de dos y tres ángulos para formar figuras.

Precios por cientos y por miles.

CONDICIONES COMUNES A LOS CONCURSOS A, B, C, Y D.

1.º Todos los modelos habrán de ser de pino de Balsain, primera clase, sin nudos ni color, bien seca, con tres manos de barniz de la mejor marca, que impida la penetra-

# Teatro Cervantes

La Sección de Propaganda Cultural del Ministerio de Instrucción Pública presentará en la próxima semana la gran Película soviética

## LAS TRES AMIGAS

En este film se patentiza la labor de la mujer en la guerra. Y EL DOCUMENTAL DE ACTUALIDAD

## EL XIX ANIVERSARIO ROJO

a cuya conmemoración asistió la Delegación española expresamente nombrada al efecto.

PRECIOS POPULARES

ción de las manchas de tinta, que han de poder quitarse con un paño húmedo.

2.º Los que acudan a estos concursos habrán de presentar un modelo de los objetos referentes a cada uno de los que aspiren si bien de aquella medida que estimen oportuno, dentro de las señaladas; pero en sus respectivos pliegos harán constar, si así procediera, las variantes de precio, con relación a cada modelo y medida.

3.º Los precios que se fijan habrán de entenderse comprendidos el embalaje respectivo a los envíos que por la Inspección se determinen, los gastos de acarreo y ferrocarril hasta la estación más próxima al destino dentro de la provincia.

4.º Los modelos presentados que sean objeto de adjudicación, debidamente sellados y precintados por la Inspección serán remitidos a la casa adjudicataria para que puedan ser tenidos en cuenta y sirvan de comprobación con las demás unidades a construir o entregar siendo los gastos de envío por cuenta de los adjudicatarios.

5.º La Inspección podrá acordar que el material construido continúe en depósito, en poder del adjudicatario, para ir efectuando las remesas conforme aconsejen las necesidades de la enseñanza y se le vaya ordenando oportunamente, siendo todos los gastos de almacenaje, conservación y riesgos, bajo la única responsabilidad y cargo del adjudicatario.

6.º La Inspección al hacer las adjudicaciones determinará dentro de cada concurso el número de objetos de cada una de las dimensiones señaladas que se han de adquirir.

### CONCURSO E

Para la adquisición de un total de 3.866'40 pesetas de aparatos de cine con lotes de películas.

### CONCURSO F

Para la adquisición de un total de 7.732'80 pesetas de aparatos de "radio".

### CONDICIONES COMUNES A LOS CONCURSOS E, Y F.

1.º A estos concursos podrán acudir las casas españolas en las condiciones señaladas como generales a todos los concursos de este anuncio.

2.º Los ofrecimientos habrán de señalar clara y terminantemente si se refieren a aparatos procedentes de fábricas, directamente, nuevas completamente y con garantías de no tener uso ninguno o reparadas y construidas.

3.º Si de una misma marca, modelo o tipo se hiciese ofrecimiento de nuevas y reconstruidas se presentará el modelo de ambas y, si dentro de una misma marca, bien nuevas o reconstruidas se ofreciesen diversos tipos o modelos, se presentará una de cada tipo.

4.º Todo modelo habrá de contener el tablero, base o soporte y su correspondiente cubierta que le sea propio.

5.º Quedan en libertad los concurrentes de presentar sus modelos sobre mesas o muebles especiales para su uso, separando, en todo caso, el precio independientemente de la máquina y mueble.

6.º La adquisición podrá efectuarse, en el número de unidades, nuevas o reconstruidas, y de una u

otra marca, que se juzgue adecuada.

7.º Antes de la recepción de los modelos adquiridos, la Inspección podrá ordenar los reconocimientos técnicos que juzgue oportuno.

8.º En el momento de la entrega y aceptación se facilitará también por los adjudicatarios, unido a cada aparato, un tarjetón en el que conste la marca número de fabricación modelo, tipo, el nombre y domicilio comercial del adjudicatario e instrucciones para su uso o manejo.

9.º Si lo estiman conveniente, los concurrentes podrán hacer el ofrecimiento de sus precios incluido un embalaje cuyo modelo presentarán, capaz de permitir los envíos con la mayor garantía de seguridad y resistir su transporte, pero señalando siempre el precio exclusivo del aparato quedando en libertad la Inspección de aceptar o no los embalajes.

10. Los precios podrán referirse a unidad y a un lote total, quedando la Inspección en libertad de adquirir, si lo creyera conveniente, las unidades que juzgue adecuado en cada casa concurrente.

11. Los precios se entenderán en todo caso puestos en Almería libre de todo gasto en los almacenes o en el local que la Inspección designe, levantándose acta de la entrega, recepción y conformidad de los modelos.

Almería 24 de diciembre 1936. El Inspector-Jefe, Manuel Cano.

## Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.

### Industria incautada AVISO

Se pone en conocimiento de los consumidores de electricidad a tanto alzado, que durante todo el mes de Enero próximo podrán pasar a consumo por contador sin pagar los derechos de instalación del mismo, advirtiéndose que desde primero de Febrero próximo no se podrá dar ningún alta de contador de electricidad sin hacer efectivos los derechos de instalación.

Almería 26 de diciembre de 1936. —Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A., Industria Incautada. Consejo de Administración.— El Presidente, Antonio García.

## Comité Permanente del Frente Popular antifascista de Almería

Al objeto de reducir el consumo de gasolina en evitación de que por el gasto excesivo que actualmente se hace, gran parte de cuya cantidad se utiliza para servicios no ya no importantes, sino innecesarios, con lo cual podría darse el caso de llegar a escasear para aquellos otros servicios de guerra imprescindibles, el Comité Permanente del Transporte ha dictado las siguientes normas para regu-

## C. N. T.

### "LA SEMANA DEL NIÑO"

Comprar vuestros juguetes en los Almacenes EL AGUILA Sociedad Obrera

Bisutería, Perfumería, Pañería, Sastrería con cortador especializado en toda clase de prendas -- Inmenso surtido en Gabanes última novedad, para Caballero y Niño a mitad de precio -- Cazadoras

Gran surtido en Pasamontañas para Milicianos

### JUGUETES

"LA SEMANA DEL NIÑO" Avenida de la República, 7

## U. G. T.

Camisas, Zapatos Ropa Señora y Niña, Géneros de punto, Sombrerería, Viaje, Ropa blanca, Artículos para regalos

### JUGUETES



lar la venta del indicado combustible:

PRIMERA.— Toda persona que tenga necesidad de proveerse de gasolina, mediante su pago correspondiente, se le hace saber que de ésta no se le dará ninguna cantidad sin la previa autorización que a tal efecto dará a los interesados el Comité Permanente del Transporte.

SEGUNDA.— En la autorización que a tal efecto se expida se hará constar el destino que se ha de dar a la gasolina con destino a servicios de guerra, se seguirá la misma norma que a los particulares, en cuanto a la autorización por el Comité y la índole del servicio, con expresión de la cantidad estrictamente necesaria.

TERCERA.— Para la entrega de gasolina con destino a servicios de guerra se seguirá la misma norma que a los particulares, en cuanto a la autorización por el Comité y la índole del servicio, con expresión de la cantidad estrictamente necesaria.

CUARTA.— Los surtidores habilitados a tal efecto para la venta de gasolina a particulares son todos los de esta capital, y para el suministro de aquellos servicios que sean de guerra, sólo queda habilitada la Estación de Servicio, establecida en las Almadravillas.

QUINTA.— Para evitar entorpecimientos en este importante servicio, se hace saber al público que de esta orden tienen conocimiento los empleados de los distintos surtidores de esta Capital, los cuales han de cumplirla fielmente, lo que se hace saber por medio de la presente orden, al objeto de que para adquirir la gasolina vayan provistos los interesados de la correspondiente autorización, sin cuyo requisito no se dará ninguna cantidad, aun cuando pretendan abonar la en el acto.

SEXTA.— Quedan ampliamente autorizados los encargados de los respectivos surtidores a denunciar a las autoridades respectivas a aquellos individuos que pretendan adquirir gasolina por otro procedimiento que no sea el que aquí se especifica.

Esperamos de todos los ciudadanos cumplan fielmente las instrucciones que se indican y procuren en todo momento gastar la menor cantidad de gasolina posible, y así darán una vez más prueba de su alto espíritu revolucionario y amor a la causa que todos defendemos.

## Comité Nacional de Refugiados de Guerra

Se desea saber el paradero de Julia Alnorox, María Villaseca, Josefina Larrio, Angelita Agustín y Julia Zazo, Eustaquio González, Eula-

lia Buiros, Rosa González y Eulalia Macías, Pascuala Matias, Manuela Torres, Hermenegildo Rojas, Fernando Venegas Pastora García, Valentina Varas, Agueda del Peso, María Rosado y familiares, al parecer salidos de Madrid con rumbo desconocido.

Las personas que puedan facilitar datos referentes al paradero de las mencionadas personas, pueden comunicarlo al Delegado en Almería del Comité Nacional de Refugiados, Avenida de la República, número 69.

## Convocatorias y avisos sindicales

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que han sido expulsados de los Pioneros Rojos del Radio Oeste, los pioneros siguientes: Francisco Montoya Joya, Antonio Martínez Bervel, Romualdo Mesa Sánchez, Lorenzo Ponce Cabrera y Francisco Ponce Cabrera. Se ruega a todos los Radio que no admitan a dichos compañeros.

Se convoca a todos los jóvenes libertarios pertenecientes al distrito Centro, para la junta que se celebrará el miércoles día 30 de diciembre, a las 9 de la noche, en el domicilio de la Federación Local de Juventudes Libertarias sito en la calle de Regocijos, número 2. No faltéis.

Por la presente se convoca a todos los militantes de la Juventud Socialista Unificada de Radio Este, número 1, a la junta general que se celebrará el jueves día 31 del corriente, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio social Rambla de Belén, número 81.

Se ruega la más puntual asistencia por tratarse de asuntos de general interés.

## Socorro Rojo Internacional

Se han recibido en el día de ayer los siguientes donativos: José Manzano, oficial del 5.º Regimiento, 20 pesetas; Manuel Rodríguez Hernández, 10; Miguel Torres, 25; Gil Torres, 25; Taller colectivo de pintores 36'50; "Niño de Marchena", cantador de flamenco, donativo particular, 11'60; Manuel Gijón Lorente, 10; obreros de las salinas de la Sociedad "Irrompibles", de Roquetas, un día de haber menos el afiliado de dicha sociedad José Gálvez Andújar, que se negó a dar na-

da para esta suscripción, entregando dichos donantes, 638,75 pesetas. De este camarada Gálvez Andújar toma este Socorro buena nota.

En el día de hoy ha salido para la capital de la República tres camiones con patatas, aceite, garbanzos, judías, lentejas azúcar carbón y otros efectos todo donado por esta capital y su provincia. Acompaña esta expedición el camarada Isaac Mayoral Garrido, como responsable de este socorro Rojo, por encontrarse en Madrid el secretario de abastecimiento, camarada Giménez Carreño, con otro convoy.

Para la columna del teniente Ramón le ha sido entregada 160 cazadoras, además se han dado bastantes socorros en metálicos a transeuntes y varios billetes de ferrocarril y autos. Lo que nos complacemos en comunicar al pueblo que tanto nos ayuda.

## LETRAS DE LUTO

A la edad de 76 años, falleció en esta capital, nuestro amigo, don José García Sánchez, habiéndose celebrado el sepelio en la tarde del lunes.

Concurrieron al entierro numerosas amistades, que pusieron de esta forma de manifiesto las simpatías de que en vida gozara el finado, dado su trato amable y sencillez.

Le enviamos a la familia doliente nuestro más sentido pésame, especialmente a su hijo, el Maestro Nacional, don Emilio García Jiménez y a su hijo político, don José Fernández Peralta recomendándoles a todos resignación ante pérdida tan irreparable.

A medio día de ayer, se celebró el triste acto de conducir a su última morada el cadáver del miliciano Francisco González Nevado, muerto en un accidente de automóvil cuando regresaba de Juviles.

Concurrieron al sepelio las autoridades, la banda de la Cruz Roja y un piquete de Guardias de Seguridad y gran número de compañeros, como también representación sindical.

Descanse en paz tan infortunado militante de la revolución.

## Comité de Abastecimiento

Se pone en conocimiento de los comerciantes detallistas de esta plaza, que carezcan de existencias de alubias, pueden pasarse por este Comité para abastecerse de dicho artículo, donde se les proveerá de la correspondiente autorización para su adquisición al precio de tasa.

Almería 29 de diciembre de 1936. —Por el Comité de Abastecimiento, EL DELEGADO.